

Instan en Ciego de Ávila preservar las playas arenosas



Playa Pilar en Ciego de Ávila

Ciego de Ávila, 31 julio (RHC) La Delegación Territorial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (DT-Citma) en Ciego de Ávila, instó a asumir comportamientos adecuados y respetar las disposiciones del Decreto Ley Número 77 del 2023 “De Costas” para preservar las playas arenosas.

Tania Delgado Pestaña, jefa del Departamento de Instrumentos de Políticas Ambientales en la Subdelegación de Medio Ambiente, convocó, a propósito de la etapa veraniega, disfrutar esas áreas de baño de manera responsable: no verter desechos y extremar los cuidados con los plásticos por lo perjudiciales que resultan para los ecosistemas marino-costeros y la vida en el planeta.

Las latas de aluminio, los envases de vidrio o las bolsas y botellas de plástico son muy dañinos, pues tardan muchos años en degradarse y la cantidad existente en la actualidad en el mar es un problema grave al identificarse, incluso, “islas de basura”, alertó.

Se refirió al reclamo mundial de transformar los comportamientos actuales o, de lo contrario, para 2050 las toneladas de plásticos y otros desechos pudieran superar la cantidad de peces en el océano.

Los animales confunden el plástico con comida y lo consumen, pero el estómago no los digiere y, una vez lleno de estos, no pueden ingerir alimentos, lo que provoca muertes por desnutrición.

También, en formas de microplásticos, se incorporan a la cadena alimenticia y ponen en riesgo la salud de numerosas especies del planeta, contemplados los seres humanos como consumidores de productos marinos.

A fin de evitar estos incidentes recomendó emplear materiales reutilizables y usar los depósitos colocados en las áreas de baño para evacuar la basura o almacenarla hasta que pueda arrojarse en un lugar seguro y destinado a ese efecto.

Delgado Pestaña apuntó a la necesidad de prevenir otras formas de contaminación de las playas arenosas, como el vertimiento indiscriminado de colillas de cigarrillos, que tardan entre 5 y 20 años para descomponerse, además de afectar el ornato y la calidad de esos entornos preferidos para el esparcimiento y entre los principales atractivos para el desarrollo turístico en Cuba como actividad económica fundamental.

A nivel global también se realiza un llamado al uso de protectores solares biodegradables para no perjudicar las especies marinas, así como a la práctica de actividades recreativas sostenibles como bucear, nadar o surfear.

También se sugiere la navegación en embarcaciones a remo o pedales, lo que evita el uso de equipamientos con motores que ensucian el agua y perjudican el ecosistema marino con la contaminación acústica.

Es importante, además, que las personas tomen conciencia sobre la necesidad de no llevar a casa elementos que conforman una parte importante y cumplen una función esencial en esos entornos, sin descuidar que esas conductas son violatorias del Decreto Ley De Costas.

Dicha normativa también se proyecta en relación con el manejo de residuales líquidos y sólidos, así como otras conductas que pusieran afectar la zona costera.

Se exige mantener conductas respetuosas con los animales que habitan las áreas del litoral y utilizar las vías establecidas para el acceso a los balnearios, evitando el desplazamiento sobre las dunas costeras para no dañar esos montículos de arena y su vegetación.

La DT-Citma convocó a educar a los infantes en un comportamiento respetuoso con la naturaleza y la mejor forma de hacerlo es que vean a los mayores optar por acciones menos contaminantes, además de proporcionarles las explicaciones pertinentes sobre esas actitudes.

Otra posibilidad para mejorar las playas y evitar la contaminación es apoyar a las entidades que trabajan a favor de los océanos y participar en las campañas de recogida de residuos.

Daylon Fundora Caballero, jefe del Departamento de Recursos Naturales, Ecosistemas Priorizados y Cambio Climático, en la Subdelegación de Medio Ambiente de la DT-Citma, subrayó la urgencia de extremar los cuidados en las playas ubicadas dentro de las áreas protegidas Reserva Ecológica Centro y Oeste de Cayo Coco, y Elemento Natural Destacado Dunas de Playa Pilar, esta última con la peculiaridad de poseer uno de los balnearios turísticos más reconocidos en el mundo. (Fuente:ACN)



Radio Habana Cuba